

## ◆ Educación de adultos: aprendizaje permanente

M.<sup>a</sup> Victoria Pérez de Guzmán Puya  
Universidad Sevilla

*El aprender forma parte de la naturaleza del hombre. Sin el aprendizaje, ni la vida humana ni su supervivencia son posibles. Cuando un ser humano cesa de aprender pone seriamente en peligro su capacidad de vivir*  
Gloria Pérez Serrano

La permanente transformación de la sociedad y los deberes que ello implica hace necesaria una mayor disponibilidad hacia la educación y formación a lo largo de toda la vida y en todos los niveles educativos, que conlleve a la necesidad de nuevas oportunidades de desarrollo cultural y personal.

Este constante cambio es consecuencia de la permanente y acelerada evolución de nuestro medio por el continuo aumento de conocimientos a todos los niveles. Ello conlleva una radical transformación que exige de los ciudadanos una continua actualización, mediante la formación y la información.

El creciente ritmo de evolución de la sociedad actual hace que cada vez sea necesaria una mayor formación cultural para desarrollar con competencia un papel en todos los aspectos de la vida (NAISBITT, 1990).

Bajo este prisma es donde adquiere su total valor un sistema educativo y de formación de personas adultas en todos los ámbitos de su vida. Que les permitan dar respuestas a las necesarias manifestaciones tanto sociales como culturales o profesionales en las que necesariamente se ven sujetos.

Como dice Sempere surge el sentido y la peculiaridad del rol de la educación de adultos en el marco de una sociedad actual caracterizada por la dialéctica entre la sociedad tradicional y la sociedad dinámica.

La formación y la educación de las personas adultas adquiere cada día un mayor reconocimiento que se acrecienta en el momento en que los ciudadanos, en el

cumplimiento de sus deberes, se enfrentan a múltiples problemas derivados de una sociedad en constante cambio y transformación. Estas exigencias vienen determinadas, tanto en el ámbito individual como colectivo: responsabilidades personales, familiares, profesionales y sociales.

La educación de adultos debemos entenderla en un sentido amplio y dentro de un concepto de educación permanente. Como lo han entendido todos los organismos e instituciones nacionales e internacionales que la han venido definiendo.

El Consejo de Europa viene a expresar que es evidente la necesidad de un concepto nuevo, global e integrador, que sea capaz de responder a las crecientes necesidades de los individuos de la nueva sociedad europea.

En la III Conferencia Europea de Educación de Adultos, Madrid 1995, se afirma que la educación y la formación a lo largo de toda la vida es fundamento para el desarrollo personal, sociocultural y económico sostenido y sostenible de la Comunidad.

La UNESCO, a través de sus estados miembros, así como en diversas conferencias, ha impulsado la educación de adultos. Entre las conferencias internacionales más relevantes sobre el tema, podemos destacar las celebradas en Elsinor, Dinamarca (1949), en Montreal (1960); en Tokio (1972) y París (1985). Educación de adultos planteada como:

- Un instrumento de concienciación, de cambio y de socialización.
- Un instrumento de preparación para la actividad productiva, la participación y la práctica de la empresa.
- Un medio para la expansión del hombre y la mujer, tomados en la globalidad de sus funciones de trabajo, de esparcimiento, vida cívica y familiar.
- Tiende al perfeccionamiento de las cualidades físicas, intelectuales y morales.
- Un instrumento de lucha contra las alienaciones económicas y culturales.

En 1976, la Conferencia General de la UNESCO, que tuvo lugar en Nairobi, ya consideró la educación de adultos/as como un subconjunto del proyecto global de educación permanente. En cualquier caso, aún con sus imperfecciones, podría decirse que la educación de adultos/as pertenece al terreno de los hechos, mientras que la educación permanente presenta un carácter más global.

En España en la Ley de 1970 aparece el concepto de educación permanente como principio global de todo el sistema educativo, al tiempo que sirve para designar el concepto de educación de adultos.

Pero hasta hace no demasiados años, todas las actividades educativas que atendían a la población situada fuera de la infancia y la juventud se concebían como algo secundario y, prácticamente, al margen de la planificación del sistema educativo.

La educación de adultos/as puede definirse como aquel conjunto de actividades que van dirigidas a las personas que han superado la edad correspondiente a la etapa de escolaridad obligatoria.

Bajo esta concepción se han realizado múltiples experiencias y aportaciones a lo largo de la historia, atendiendo a las diversas necesidades que iba planteando la sociedad. Sin embargo, todas las formas que ha ido adoptando la educación de adultos/as hasta tiempos más recientes, tenían como característica común, una tendencia a copiar o reproducir los modelos escolares dirigidos a niños/as y a adolescentes; de lo que se trataba era de recuperar la enseñanza no recibida en su momento.

Las clases de adultos se impartían, generalmente, en los mismos centros escolares infantiles y por los mismos profesores/as, una vez que éstos finalizaban su jornada escolar; los textos y la metodología también eran los mismos que los usados con los niños/as. Resulta evidente que, con dicho planteamiento, difícilmente se resolverían las necesidades y aspiraciones de índole tanto individual como colectiva que afectaban al mundo adulto con relación a su formación.

Actualmente, la educación de adultos/as lucha por desprenderse del lastre de las concepciones anteriormente descritas. La pedagogía, el mismo término hace referencia a la educación infantil, abre paso a la andragogía, como la ciencia y el arte de la educación de personas adultas.

Pero detengámonos en el significado de la palabra adulto. Etimológicamente proviene del verbo latino "adolescere" cuyo significado es crecer. Cronológicamente designamos con este nombre a las personas comprendidas entre los 20 y los 60 años. Jurídicamente los que poseen la mayoría de edad. Socialmente aquella persona integrada en el medio social, que ocupa un puesto reconocido, con total reconocimiento de sus derechos, libertades y responsabilidades. Y psicológicamente la persona que posee una madurez de la personalidad, que es responsable y con plena capacidad, serenidad y dominio personal.

Allport, Erikson y Maslow consideran la adultez como un estado, meta o aspiración difícil de definir, pero equivalente al de una personalidad madura.

Kohler (1960,12) define el estado adulto: *"Heredero de su infancia, salido de su adolescencia y preparando su vejez, el adulto es un desarrollo histórico en que se prosigue, o debiera proseguirse, la individualización del ser y su personalidad"*.

Todo nos lleva a que el adulto posee una gran experiencia de vida práctica que les sirve para delimitar y estructurar los nuevos aprendizajes, aprendizaje que se centra en la transformación y extensión de significados, valores, destrezas y técnicas adquiridas en experiencias anteriores. Las presiones para el cambio provienen de factores relacionados con funciones y expectativas sociales y laborales, con la necesidad personal de continuar la productividad y con la utodefinition. La necesidad de aprender está relacionada con situaciones de la vida diaria (KIDD, 1973; MCKENZIE, 1977; BRUNGE y MCKERACHER, 1980).

Los adultos son agentes de su propia educación mediante la permanente interacción de sus acciones y su reflexión. Por tanto, la educación de adultos debe abarcar todas las dimensiones, todas las ramas del saber y todos los conocimientos que se puedan adquirir por todos los medios y que pueden contribuir al desarrollo de la personalidad.

La formación de adultos contribuye a la individualización de la persona en el sentido de un incremento de las posibilidades de decisión y de acción, puesto que:

- 1) Brinda a los adultos de apoderarse de nuevos conocimientos, habilidades y aptitudes;
- 2) contribuye a aumentar las posibilidades de acción y de decisión (dimensión liberadora y desmitificadora).

La educación de adultos entra en una relación reflexiva con sus propias actividades: permite la superación del aislamiento social, crea un mundo orientado hacia el rendimiento, se produce la traslación de la creación de la propia identidad desde la estructura social al individuo. Permite la creación de nuevos lazos sociales y culturales.

Es una educación que intenta ayudar al hombre y a la mujer de hoy a adaptarse a la sociedad y a hacer frente a los cambios acelerados que se están produciendo en todos los campos del saber como característica esencial de nuestro tiempo. La época actual plantea una serie de necesidades educativas que no pueden ser resueltas por la denominada "educación de adultos"; pero tampoco por una educación restringida a un determinado período de la vida, por muy largo que éste sea.

La expresión "educación de adultos" designa la totalidad de los procesos organizados de educación, sea cual sea el contenido, el nivel, el método; sean formales o no formales; sustituyan o prolonguen la educación de escuelas o universidades; gracias a los cuales, las personas consideradas como adultas por la sociedad a la que pertenecen, desarrollan sus actitudes, enriquecen sus conocimientos, mejoran sus competencias técnicas o profesionales; en definitiva, hacen evolucionar sus vidas en la doble perspectiva de su enriquecimiento personal como individuo, así como en una participación equilibrada e independiente en el desarrollo socioeconómico y cultural de su entorno.

Esta necesidad de una educación continuada, que cada día demanda más nuestra sociedad, no puede ser satisfecha más que con un concepto de formación original e innovador, en el sentido de un proceso educativo integral y continuo que abarque toda la vida; es lo que se denomina educación permanente.

No podemos hablar de educación de adultos si no lo hacemos desde la perspectiva de la educación permanente. Todas las recomendaciones de los especialistas y de los organismos internacionales, apuntan hacia la progresiva integración de la educación, en todas sus formas, en un sistema global desde el prisma de la educación permanente.

No se puede identificar educación de adultos/as con educación permanente; sin embargo, ambos conceptos están relacionados, y es difícil pensar en uno de ellos sin tener en cuenta el otro. En primer lugar, la educación permanente es hija de la educación de adultos/as; de hecho, la mayoría de las reflexiones y propuestas sobre lo que ha de ser la educación permanente, han surgido de los/as especialistas y de los/as animadores de la educación de adultos/as.

La educación de adultos es una educación postescolar que atañe a las personas cuando éstas han superado la etapa de la escolaridad primaria, y que tiene como finalidad llevar a cabo una acción reparadora, y a veces sustitutiva, de una enseñanza primaria cubierta con un rendimiento insatisfactorio o simplemente inexistente. En este sentido, la alfabetización ocuparía el primer nivel de la educación de adultos/as.

La alfabetización se integraría dentro del marco de la educación permanente, estableciéndose una perfecta conexión y continuidad con los niveles educativos que le siguen, sin que constituya un nivel extraescolar, terminal o de recuperación.

Además de la alfabetización, podemos situar dentro de la educación de adultos/as: el reciclaje, los cursos nocturnos, los cursos de media jornada, los cursos por correspondencia, etc. que permiten a los sujetos incrementar su formación y su cualificación, tratando de responder a las necesidades de una sociedad en evolución.

Es planteada asimismo en la actualidad de forma prioritaria en el marco de la llamada educación para el desarrollo, bien bajo la forma de modalidades de cooperación, bien en cuanto que aparece indisociada de la lucha por salir de situaciones de injusticia y desigualdad dentro del contexto internacional.

La satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje requiere creatividad y el empleo imaginativo de todos los medios y fuentes de educación posibles, por eso el objetivo fundamental de la educación de adultos consiste en ofrecer una educación integral, principalmente a quienes menos oportunidades tuvieron en su infancia y juventud.

Para Adam, promotor del término "andragogía" como sustituto de "pedagogía de adultos/as", los objetivos serían:

- Mantener, consolidar y enriquecer los intereses del adulto/a para abrirle nuevas perspectivas en su vida profesional, cultural, social y política.
- Orientar al adulto/a y mostrarle nuevos rumbos de carácter prospectivo, y promover en él/ella la idea de que educarse es progresar y perfeccionarse.
- Actualizar al adulto/a, renovar sus conocimientos, para que siga aprendiendo, investigando, reformando conceptos y enriqueciendo su vida cultural, científica y tecnológica.
- Proyectarse humanamente; es decir, interpretar las variables de lo que fuimos, somos y seremos, porque en ellas se conjuga la esencia misma del hombre y las mujeres.

No olvidemos que en la educación de adultos/as la adquisición de conocimientos ocupa un campo reducido; es una parcela importante pero limitada. La sociedad actual necesita no sólo personas informadas, sino sujetos que sean capaces de pensar críticamente y de una forma creativa; capaces de colaborar con los demás en los procesos de producción y de transformación social; capaces de asumir las responsabilidades que la sociedad les exige, pero también conscientes de los derechos que les corresponden.

Es una educación restrictiva, y nace con un matiz compensatorio: pretende subsanar las carencias de la escolarización. Es una educación postescolar: sustitutiva, compensatoria, de perfeccionamiento, de expansión de la personalidad, académica, profesional y social. Es una actividad práctica, o como expresa Bright (1985) "*un espacio práctico del saber*".

El adulto contrae libremente el compromiso de realizar un aprendizaje. Por ello debemos: motivar a los adultos para que inicien procesos de aprendizaje, los continúen y descubren nuevas necesidades que originen nuevos estudios y que el adulto debe ser el eje del proceso de aprendizaje, y debe responsabilizarse de su propio papel y de su progreso.

En el aprendizaje del adulto hay que tener en cuenta sus intereses, necesidades y motivaciones. Aprendemos en la medida en que estamos motivados para ello, es decir, si el aprendizaje responde a nuestros verdaderos intereses. Quizás estos sean los elementos que más influyen en el aprendizaje del adulto, más que la inteligencia; los resultados tienen más que ver con factores como la falta de interés, de tiempo de estudio, horario laboral, fatiga, etc.

En el aprendizaje adulto deben predominar los objetivos que hacen referencia al saber; es decir, a la adquisición de habilidades para el trabajo intelectual emancipado y creativo, para la resolución de problemas y toma de decisiones que contribuyan a un mayor desarrollo personal y social.

## BIBLIOGRAFÍA

- BERNARD, P. y otros (1979): *La educación permanente*. Barcelona: Oikos-Tau.
- CARRERA, M.J. (1991): "El profesor de educación permanente de adultos, el centro escolar y la innovación educativa". En *Aula Abierta*, nº 57, 71-83.
- DAVE, R.H. (1979): *Fundamentos de la Educación permanente*. Madrid: Santillana.
- FLECHA, R. y otros (1995): "Desigualdad cultural y educación de personas adultas". En *Panorama: Diálogos*. Vol. 2, 23-27.
- FLECHA, R. y otros (1990): "Sociología de la educación de las personas adultas". En *Educación y Sociedad*, Nº 7, págs. 91-101.
- HUSSEN, T. y otros: *Enciclopedia Internacional de Educación*. Pergamon
- KADE, J.: "Universalización e individualización de la formación de adultos sobre el cambio ocurrido en un campo de actividad pedagógica en el contexto de la modernización de la sociedad".
- KOLHER, C. (1960): Prólogo, en Groupe Lyonnais, *Adulterez*. Madrid: Razón y Fé.
- MONCLUS, A. (1991): "Pautas de la educación de adultos en la actualidad". *Revista de Educación*, Nº 294.

- OSORIO, J. (1990): *Educación de Adultos y Democracia*. Madrid: Popular.
- PALAZÓN, F.: "Educación de adultos y tercera edad". En *Pedagogía Social*, nº 12, 83-97.
- SEMPERE, A. (1991): "La necesidad de la existencia de la educación permanente de adultos para el desarrollo promocional y la cualificación profesional de las personas mediante los trabajadores sociales y el profesorado E.P.A.". *Revista de Educación*, Nº 294.
- TIANA, A.(1991): "La educación de adultos en el siglo XIX: los primeros pasos hacia la constitución de un nuevo ámbito educativo". *Revista de Educación*, Nº 294.
- UNESCO (1990): *Sobre el futuro de la educación hacia el año 2000*. Madrid: Narcea.
- USHER, R.: "Situación de la educación de adultos en la práctica". *Revista de Educación*.